

Si usted es arrestado en su hogar, la policía puede registrar a su alrededor por armas o contrabando y puede realizar un registro total de su residencia para asegurarse de que no haya nadie más que pueda representar una amenaza. Como siempre, si tiene alguna preocupación, no interfiera ni se resista. Mantenga la calma, usted puede presentar una queja inmediatamente después.

Como honrar/agradecer a un policía o presentar una queja:

Si usted cree que un oficial ha ido más allá de sus deberes, por favor háganoslo saber. Visite nuestra página de internet, <https://www.austintexas.gov/department/police> y haga clic en "Recognize Austin's Finest" para honrar/agradecer a un policía, a través de la aplicación móvil **Austin PD** y haga clic en "Submit a Tip" o comuníquese a la Oficina del Jefe del Departamento de Policía de Austin al (512) 974- 5388. También puede presentar quejas y agradecimientos a través de *Office of the Police Monitor* <https://www.austintexas.gov/department/police-monitor> o al (974) 974-9090 o por correo a: P.O. Box 689001, Austin, Texas 78768.

Oficial(es) _____

Caso # _____

Para más información:
Departamentos de la Ciudad de Austin
<https://www.austintexas.gov>
Constitución y Estatutos del Estado de Texas www.statutes.legis.state.tx.us
Códigos y Ordenanzas de la Ciudad de Austin municode.com/library/tx/austin

Aplicación Móvil desde su Teléfono Inteligente: AustinPD

La aplicación móvil del Departamento de Policía de Austin - AustinPD contiene muchos iconos que permiten a los residentes mantenerse informados e involucrados al obtener acceso directo a servicios importantes del Departamento de Policía de Austin. Estos incluyen: ubicaciones de las estaciones de policía, información de prevención de delitos, enlaces a políticas, leyes, presentación de sugerencias, informes, presentación de quejas o agradecimientos /reconocimientos a un oficial, actualizaciones de noticias y la posibilidad de presentar ciertos informes directamente desde la aplicación. Los usuarios también pueden reportar o proporcionar pistas de manera anónima. Las personas que emiten un reporte/pista pueden incluir su ubicación por GPS, agregar texto, una foto y tener una conversación directa y segura con los oficiales. AustinPD es gratuita y está disponible a través de App Store de Apple para dispositivos iOS, a través del Android Marketplace para dispositivos Android y a través de la web móvil para otras plataformas. Para más información sobre esta aplicación visite:

<http://austintexas.gov/department/austin-pd-smartphone-app>



Visítenos: Facebook @AustinPolice o Twitter Austin_Police

Cuando usted está bajo arresto, tiene derecho a permanecer callado y llamar a un abogado antes de responder a las preguntas de la policía. Si usted es arrestado y el oficial se lo solicita, usted está obligado por la ley a proporcionar a la policía su nombre, dirección y fecha de nacimiento. No proporcione falsa evidencia, identificación, explicaciones o excusas. Dicha información puede ser usada en su contra en un tribunal. Tenga en cuenta que nada en esta publicación es un asesoramiento jurídico. Consulte a un abogado si tiene más preguntas.

Fecha de Publicación: Septiembre 1, 2017



Usted y la Policía

Fomentando interacciones justas y seguras con la policía

Los encuentros con la policía pueden ser estresantes para cualquier persona, sin embargo, todos esperan que la policía los trate de manera justa conforme a la ley. Este folleto no pretende explicar todos sus derechos legales o cubrir todas las situaciones que puedan ocurrir. A continuación algunos consejos simples y prácticos que le ayudarán a que las interacciones policiales sean menos estresantes y más seguras para usted y el oficial.

Cuando un oficial de policía lo detenga, pare y escuche las instrucciones que le dé. No huya o pelee. Mantenga sus manos a la vista. Si no está de acuerdo con las acciones del oficial de policía, continúe siguiendo sus indicaciones. Si usted cree que el oficial actuó de manera inapropiada, puede impugnar cualquier acusación criminal en la corte o presentar una queja. Las quejas pueden hacerse de la siguiente manera:

- Solicitar a un supervisor.
- Comunicarse a: Oficina del Monitor de la Policía *Office of the Police Monitor* al (512) 974-9090 o visite su página de internet: <https://www.austintexas.gov/department/police-monitor>
- Comunicarse a la oficina del Jefe del Departamento de Policía de Austin al (512) 974-5388.
- Por la aplicación móvil: **Austin PD** en "Submit a Tip."

- Por correo: P.O. Box 689001, Austin, TX. 78768.

El seguir estos pasos proporcionará seguridad a todos los involucrados, incluyendo a usted, el oficial y el público. La gran mayoría de nuestras interacciones se graban en equipos audiovisuales y / o en cámaras que los oficiales traen adheridas a su cuerpo/uniforme. El objetivo principal del Departamento de Policía de Austin es proteger al público a través de la aplicación justa e imparcial de la ley.

Si es detenido por la policía en cualquier situación:

La policía puede detenerlo e interrogarlo si tiene una sospecha razonable de que está involucrado en actividades delictivas. A los oficiales se les permite "catear" sobre su ropa por su seguridad y la seguridad pública si creen que está armado y es peligroso. No se resista.

No interfiera ni obstruya a la policía o puede ser arrestado.

Al seguir los siguientes pasos los encuentros con la policía pueden ser menos estresantes:

- Sea amable y respetuoso.
- Mantenga la calma. Trate de mantener sus emociones y su lenguaje corporal bajo control.
- No discuta con el oficial. Si no está satisfecho con cualquiera de sus acciones, usted tiene el derecho de solicitar al supervisor y / o presentar una queja formal.
- Sea amable y respetuoso.
- Mantenga la calma. Trate de mantener sus emociones y su lenguaje corporal bajo control.
- No discuta con el oficial. Si no está satisfecho con cualquiera de sus acciones, usted tiene el derecho de solicitar al supervisor y / o presentar una queja formal.

- La comunicación es la clave. Cuando usted sea detenido, mantenga sus manos donde el oficial pueda verlas. No haga movimientos repentinos. Avise al oficial cuando usted busque su bolsa, billetera, seguro del vehículo, etc.
- Si cuenta con una licencia para portar armas y lleva consigo su arma de fuego, avise inmediatamente al oficial. A pesar de que la ley estatal simplemente requiere que usted presente su licencia, informar al oficial que tiene la licencia y donde se encuentra su arma, será de gran ayuda.
- No corra.
- No se resista, aun cuando usted crea que es inocente.

Si usted cree que el oficial actuó inapropiadamente:

- Pregunte el nombre del oficial, número de empleado y número de caso.
- Solicite que un supervisor vaya al lugar de la escena.
- Escriba todo lo que pueda lo más pronto posible. Mientras más tiempo pase, menos recordará.
- Comuníquese con Oficina del Monitor de la Policía (*Office of the Police Monitor*) al 512-974-9090 y presente una queja por escrito sobre el incidente tan pronto como sea posible.

Si usted es detenido mientras conduce su vehículo:

La policía puede ordenarle que se detenga cuando observe que comete una infracción de tránsito; esto incluye violaciones en movimiento [Ej. No usar la luz direccional] y violaciones de equipos [Ej. Luz trasera descompuesta]. En estas situaciones, recuerde que el oficial no lo conoce, así como usted no conoce al oficial.

Seguir estos consejos puede ayudar a que las detenciones de tráfico ordinarias sean menos estresantes:

- Detenga el vehículo en un lugar seguro. Si es de noche, asegúrese de estacionarse en un lugar alumbrado. Si conduce a una distancia corta active las luces de emergencia antes de detenerse.

- Una vez estacionado su vehículo, encienda la luz de adentro si esta oscuro.
- Si tiene cristales oscuros, baje las ventanillas, incluso parcialmente, le ayudará.
- Permanezca dentro de su vehículo y coloque las manos en el volante, a la vista, hasta que reciba instrucciones del oficial.
- Cuando se lo solicite, busque su licencia de conducir y comprobante del seguro de su vehículo y entregue los documentos al oficial. Evite movimientos repentinos.
- Si el oficial le entrega un citatorio, fírmelo. Su firma no es una declaración de culpabilidad, solo una promesa de que tomará las medidas apropiadas para responder a la multa.
- Asegúrese de que todos los documentos estén vigentes: licencia de conducir (incluyendo su dirección), seguro, registro e inspección del vehículo.
- Si el oficial catea su vehículo o a su persona y usted cree que no existe una causa, no interfiera. Una vez más, es su derecho solicitar a un supervisor a la escena, y presentar una queja a La Oficina del Monitor de la Policía.

Si la policía llega a su hogar:

La policía puede entrar a su casa con una orden firmada por un juez. Usted puede solicitar ver la copia de la orden y verificar que la información coincida con la suya. (por ejemplo, nombre, dirección). La policía debería dejarle una copia de la orden para registrar su hogar. Si la policía cree que alguien enfrenta un daño físico inminente o necesita ayuda de emergencia o está en persecución de un delincuente o si existen otras circunstancias de urgencia, entrará en su hogar, posiblemente sin una orden judicial. No interfiera. Si usted cree que existe un error, solicite una aclaración o hable con un supervisor.